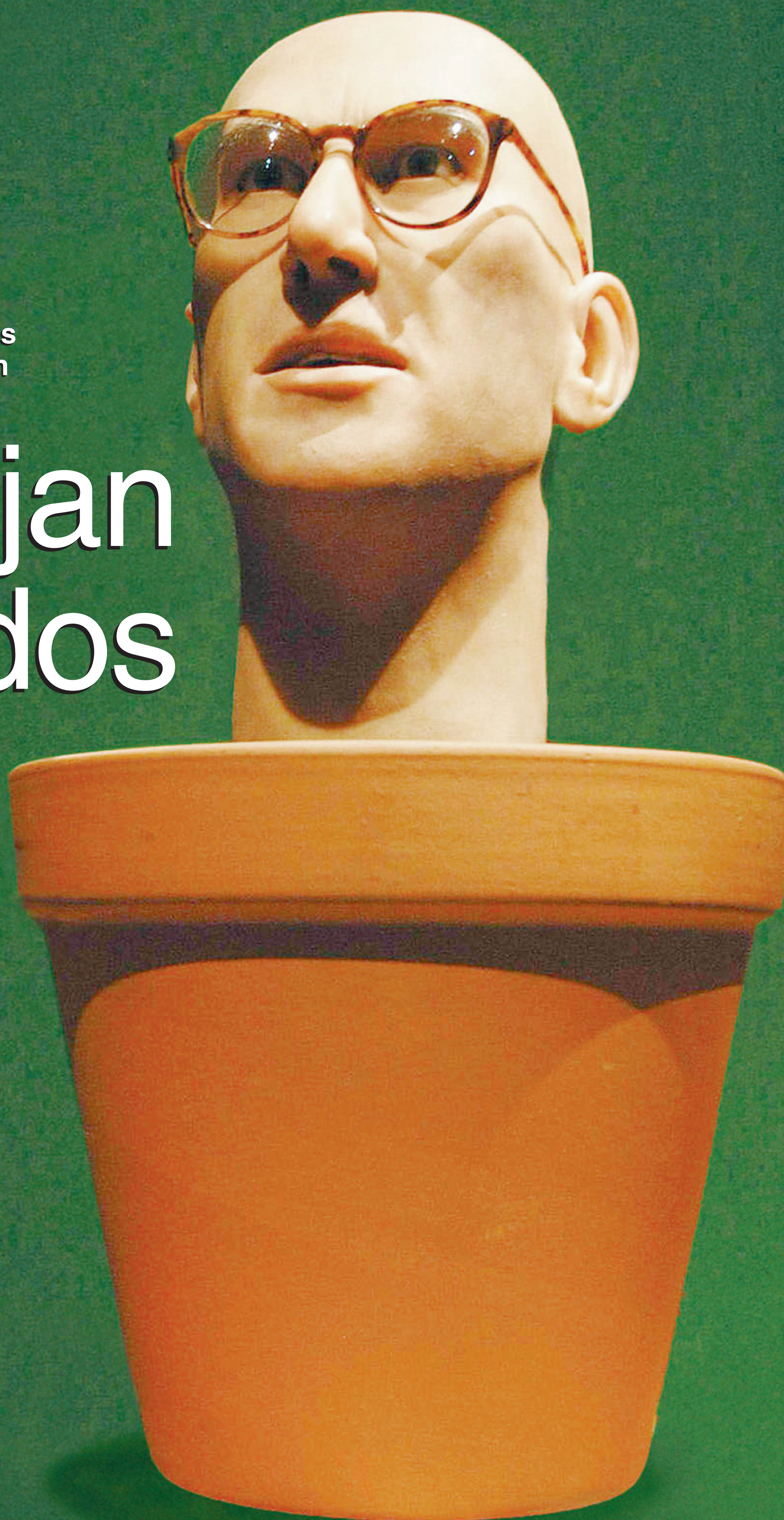
SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 23 DE NOVIEMBRE DE 2003 AÑO 14 Nº711

CASH

INFORME ESPECIAL

La recomposición salarial impulsada por el Gobierno no se acordó de los empleados públicos, quienes permanecen con sus ingresos congelados

Los dejan plantados



- **Desde la devaluación, el poder adquisitivo de los empleados públicos se redujo en un 26,9 por ciento.**
- **En el Gobierno sostienen que tienen salarios más altos que el sector privado.**
- **La comparación de ingresos planteada por el Gobierno es problemática porque los niveles de capacitación y los objetivos que imperan en el sistema estatal y en el privado son diferentes.**
- **La situación de los empleados públicos es mucho más crítica en las provincias.**
- **Si la intención es rejerarquizar la función pública, la discusión salarial será inevitable.**

Sumacero

el Libro

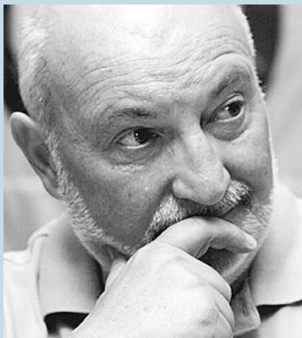
Entorno productivo y ventajas competitivas: El caso de una trama siderúrgica.
Gabriel Yoguel (Editor), Darío Milesi y Marta Novick
Edición del Instituto de Industria de la UNGS



A lo largo de los últimos años se ha desarrollado una abundante literatura que, bajo diversas orientaciones teóricas, aborda las nuevas configuraciones que adopta la organización de las actividades económicas en el marco del nuevo paradigma intensivo en información y conocimiento.
El presente informe de investigación se introduce en este debate y discute, en un caso aplicado, una particular forma de organización caracterizada como "trama productiva", así como la idea de "entorno productivo" en el que la trama se inserta.

La Frase

"Estos planes Trabajar. Todo esto le hizo daño a la gente. Tienen el plan, comen en el comedor comunitario, está Moria Casán en la tele, juega Boca, una película siempre hay que mirar. Es lindo no hacer nada y vos te vas acostumbrando, ¿viste?. Es casi un milagro que el tipo se ponga de pie." (Una postal del padre **Luis Farinello**, de un reportaje en el último número de la revista *Debate*).



el Dato

El encuestólogo Ricardo Rouvier se explayaba en el diario *El Cronista* del pasado viernes sobre el fenómeno piquetero. El escrito recorría algunos tópicos triviales hasta que, sobre el final, lanzó la bomba. Según Rouvier, algunos sectores de los piqueteros no sólo preocupan a los atribulados automovilistas locales sino al mismísimo Departamento de Estado norteamericano. La razón: sus vinculaciones con el terrorismo internacional. Para el especialista en opinión pública, algunos "dirigentes están sospechando una conexión internacional entre algunas organizaciones *subversivas* latinoamericanas con grupos locales. Esto no sólo genera preocupación, sino que además, esta sospecha ya se extendió hacia la hipersensible administración Bush". A la flauta.

Empresas

Algunas viejas consignas deberán reformularse. Los cánticos políticos encontrar nuevas rimas. Ya es tiempo de olvidar antinomias. La oposición entre lo local y lo foráneo ha quedado definitivamente trastrocada. La multinacional Coca-Cola lanzó en la Argentina una nueva gaseosa a base de yerba mate, a la que bautizó **"Nativa"**. El desarrollo de la nueva bebida demandó un año y medio de trabajos de investigación con una inversión de 1,4 millón de dólares, la más alta que hace Coca-Cola de Argentina en los últimos tres años.

Ranking

Industria
–crecimiento de la competitividad por sectores, enero de 1993-agosto de 2003–
en porcentajes

1- Refinados de petróleo	52,6
2- Minerales no metálicos	35,2
3- Caucho y plástico	34,5
4- Maquinarias	27,1
5- Maderas y muebles	26,5
6- Autos y sus partes	24,3
7- Productos metálicos	23,1
8- Productos Hierro y Acero	23,0
9- Calzado y cueros	21,0
10- Papel, edición e imp.	20,9
11- Productos químicos	19,9
12- Textil	19,6
13- Alimentos y bebidas	13,5

Nota: La competitividad sectorial que mide el IEFE busca reflejar las ventajas de cada sector de la economía, sobre la base de los datos de la Matriz Insumo Producto y de las ventajas en materia de tipo de cambio, salarios, tarifas, precios de los insumos, tasa de interés y presión tributaria en comparación con la situación de un grupo de países relevantes para el análisis (Estados Unidos, Brasil y Unión Europea).

Fuente: Informe IEFE Nº 126.

E-CASH de lectores

INDEMNIZACIÓN

Soy uno de los tantos que hemos sufrido despidos al final de la década menemista y su continuador, el gobierno de De la Rúa. En julio de 2001 me despidieron de una empresa textil, de cierta importancia, que al día siguiente de formalizar los despidos de los empleados más antiguos (yo tenía 28 años de antigüedad) entró en convocatoria de acreedores, al solo efecto de no pagar lo que correspondía en concepto de indemnización. Actualmente, esa empresa textil, cuyos titulares son dueños de 5 empresas que funcionan en el mismo lugar físico, está en crecimiento económico y el juez acaba de firmar la homologación de la convocatoria de acreedores. Es decir, no va a quebrar. Sin embargo, mis ex patrones insisten en pagar el 50 por ciento de la indemnización y con tope, basándose en una absurda ley de "emergencia económica" (empresas en crisis) que crearon Menem y Cavallo para proteger a los empresarios aventureros. Esta disposición se contrapone con la actual Ley de Emergencia, que protege a los trabajadores, a los que hay que pagarles el doble de indemnización si se los quiere despedir. Entonces, ¿por qué esta dicotomía de proteger a los actuales trabajadores y olvidarse de la pléyade de víctimas del funesto neoliberalismo menemista? Quiero llegar, haciendo uso del derecho de peticionar a las autoridades, a diputados, para que modifiquen esa aberrante legislación. Es así que les pido que me indiquen la forma de comunicarme con diputados que seguramente defenderán esta causa, como María América González, Alicia Castro o Lilita Carrió. Por eso les pido que me suministren sus direcciones electrónicas o la forma más rápida de contactarme con ellas. Muchas gracias.

Gerardo Cingolani

Nota del editor: El teléfono de la Cámara de Diputados es 6310-7100.

Los dejan...

POR FERNANDO KRAKOWIAK

La recomposición salarial impulsada por el Gobierno volvió a dejar afuera a los empleados públicos, quienes permanecen con sus ingresos congelados. Entre los perjudicados se encuentran médicos, docentes, militares, policías, administrativos, investigadores del Conicet, técnicos del INTI, del INTA y de la Comisión Nacional de Energía Atómica. En muchos casos sobresalen por su alto grado de calificación y la importancia social de sus tareas. El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, justificó la decisión de aumentar sólo a jubilados y trabajadores privados al afirmar que los estatales pueden esperar porque "tienen salarios más altos". El argumento fue más allá de la restricción presupuestaria al introducir un criterio de equidad. "La realidad indica que hay mucha más postergación en el sector privado que en el público", aseguró el funcionario. Si se observan los promedios salariales el dato es incontrastable. Según un informe reciente de la CTA, los 250 mil empleados de la administración nacional cobran en promedio 1272 pesos por mes, mientras que en el sector privado apenas 594 pesos, que llegan a 808 pesos si se contabiliza sólo al sector formal beneficiario del aumento. No obstante, la distribución al interior del sector público evidencia una desigualdad notable. El 50 por ciento de los trabajadores gana en promedio 695 pesos mensuales, mientras que apenas el 1 por ciento cobra más de 5500 pesos. El cálculo no contempla la situación crítica que atraviesan los docentes y los trabajadores de la salud porque dependen de provincias y municipios, lo cual hace suponer un ingreso promedio aún menor para la mayoría de los estatales.

La comparación de ingresos planteada por el Gobierno es problemática porque los niveles de capacitación y los objetivos que imperan en el sistema estatal y en el privado son diferentes. En el ámbito privado los asalariados compiten en el mercado. Mientras que el Estado tiene por objetivo garantizar el bien común a partir de la provisión de los servicios de educación, salud, seguridad y la regulación de las actividades del sector privado. En el Estado se conservan ciertas pautas de estabilidad laboral que en el sector privado son residuales debido al mayor avance

> **Estabilidad:** En el Estado se conservan pautas de estabilidad laboral que en el sector privado son residuales debido al avance de la flexibilización.

de las políticas de flexibilización. Los grados de calificación que se requieren también varían y en muchos casos las capacidades son mayores en el Estado. Pues si bien es cierto que el nivel de prestaciones se deterioró debido a las restricciones presupuestarias y al uso clientelar de una parte de los recursos públicos quienes permanecieron en la estruc-

NORBERTO IVANCICH, subsecretario de la Gestión Pública

"Los privados sufrieron más"

¿Para el Gobierno el congelamiento salarial del sector público se justifica porque los estatales están en mejor condición que los privados?
–Los trabajadores de la actividad privada sufrieron mucho más que los estatales la flexibilización impuesta en la década del 90. Tuvieron que soportar una caída de sus ingresos y un recorte de beneficios al mismo tiempo que les aumentaron las horas de trabajo. Un ejemplo son los supermercados y los shoppings. El impacto al interior del Estado fue menor porque las condiciones de trabajo son más dignas. Por eso cuando surgen reivindicaciones gremiales propongo mirar más allá de la lógica de la corporación de empleados públicos. Sobre todo cuando alrededor tenemos un ejército de cartoneros y piqueteros. No estamos en una burbuja.
Pero hay estatales que ganan muy poco de acuerdo a la calificación que tienen.
–No estoy negando esa situación. Es lógico que se introduzca el pedido de aumento porque ya ha habido dos subas a la actividad privada. Cuando el salario mínimo alcance los 300 pesos hay trabajadores del Estado que van a quedar por debajo de ese piso. Ese es un problema que el Estado va a tener que solucionar. Pero también es cierto que en un sector relevante de la administración pública los salarios son mejores que los percibidos por los privados. Además, hay que obrar con responsabilidad porque un aumento a los estatales nacionales tiene un efecto multiplicador inmediato en las administraciones públicas de todo el país, porque se convierte en un modelo a seguir.
¿Entonces qué piensan hacer?
–Al trabajador del Estado se le pueden mejorar las condiciones de trabajo, la percepción de futuro y algunos elementos de mayor estabilidad que no pasan sólo por la cuestión salarial, aunque no la dejamos de percibir como un problema. Estamos trabajando en una comisión tratando de gestar algo más integral que un mero aumento salarial. Pensamos revisar los distintos tipos de encuadramiento, ver otras modalidades de contrato donde la parte previsional quede a cargo del Estado para terminar con la ficción del monotributo. C

Estado

salarios

■ Desde la devaluación, el poder adquisitivo de los empleados públicos se redujo en un 26,9 por ciento.

■ La recomposición salarial impulsada por el Gobierno volvió a dejar afuera a los empleados públicos, quienes permanecen con sus ingresos congelados.

■ En muchos casos sobresalen por su alto grado de calificación y la importancia social de sus tareas.

■ En el Gobierno sostienen que tienen salarios más altos que el sector privado.

■ La comparación de ingresos planteada por el Gobierno es problemática porque los niveles de capacitación y los objetivos que imperan en el sistema estatal y en el privado son diferentes.

■ La situación de los empleados públicos es mucho más crítica en las provincias.

■ Si la intención es rejerarquizar la función pública la discusión salarial será inevitable.

OPINION DE CUATRO EXPERTOS

¿Los estatales son privilegiados?

OSCAR OSZLAK,
director Maestría
en Administración Pública/UBA

"Distribución diferente"

"Es difícil comparar la situación de los empleados públicos y privados porque en el sector público existen numerosos regímenes salariales que varían según los organismos y las jurisdicciones. No obstante, en términos generales se puede afirmar que la masa salarial que se paga es similar a la del sector privado, aunque se distribuye de manera diferente. En los primeros tramos de la carrera del funcionario público los sueldos son superiores a los que recibe el personal privado equivalente, pero la curva salarial es mucho menos pronunciada porque la distancia entre los salarios mínimos y máximos es menor a la existente en las empresas. Además, hay diferencias en los criterios de remuneración. Al empleado público se le paga más por antigüedad, por título profesional o por ocupar un cargo crítico, pero el pago por desempeño es una fracción minoritaria del salario. Para incentivarlo esa proporción debería ser mayor y estar acompañada por una evaluación de tareas que actualmente no se realiza." C

MARCOS MAKON, Asociación
Argentina de Presupuesto
y Administración Pública

"No es comparable"

"No es correcto comparar los ingresos de los empleados públicos y privados porque son funciones diferentes. Los privados son asalariados de un empresario que vende bienes y servicios en el mercado y tiene como objetivo maximizar su rentabilidad. En cambio el empleado público tieneque prestar servicios que son esenciales para la sociedad. Se requieren tipos de formación diferentes y en muchos casos la calificación de los estatales es mayor con relación a los privados, pese al imaginario social que los identifica con la corrupción o la ineficiencia. Lo que sucede es que en el sector público no hay incentivos que premien la eficiencia y la productividad como en el sector privado. Los trabajadores se limitan sólo a cumplir las normas para no ser sancionados y eso ha degradado su función. Además, el congelamiento de las plantas por un mero criterio presupuestario llevó a que en muchos casos los trabajadores que se jubilan no sean reemplazados poniendo en riesgo la prestación de los servicios." C

TOMAS RAFFO,
IDEP-CTA

"No están mejor"

"Es falso que los trabajadores del sector público están en mejores condiciones que los privados. El 50 por ciento de los estatales cobra un salario menor al promedio que reciben los trabajadores privados formales. La argumentación oficial da cuenta de una parte reducida del sector público que, en todo caso, debería llevar a una estrategia de incrementos selectivos, pero no a postergar a toda la administración resintiendo la prestación de los servicios. Además, la comparación es improcedente porque no tiene en cuenta las distintas tareas y calificaciones. Si la prioridad es recomponer la capacidad de regulación hay que reconstruir el sistema de empleo en la administración pública privilegiando objetivos diferentes a los que comandaron hasta el momento las estrategias de reorganización estatal. Vinculados, en general, a procesos de ajuste que destruyeron la carrera administrativa dando como resultado el congelamiento de vacantes y la incorporación de personal a través de contratos flexibles." C

DORA ORLAVSKY,
docente de Universidad
de Buenos Aires

"Tienen ventajas"

"Los empleados del sector público tienen ventajas salariales con relación a los privados. Mantienen ciertos adicionales producto de la estabilidad laboral como el plus por antigüedad. Además, aunque estén congeladas las vacantes, continúan ascendiendo en la carrera administrativa. Las diferencias de capacitación con el sector privado se fueron estrechando. No creo que los estatales estén más capacitados. Se podría pensar que sí porque la mayoría son de 'cuello blanco', pero el porcentaje de universitarios es bajo si se lo compara con administraciones de países que han avanzado en los últimos años como Corea. Además, el nivel terciario es casi como el de un secundario. En las provincias la situación es similar. El nivel educativo de los maestros es bajísimo. Muchos deberían empezar la carrera de nuevo. Sólo se salvan los médicos. La situación es muy grave. En cambio, en el sector privado la desocupación ha llevado a que se exija una mayor calificación para obtener un empleo." C

tura estatal son médicos, docentes y empleados de *cuello blanco* que conforman la burocracia. Norberto Ivancich, subsecretario de Gestión Pública afirmó a **Cash** que con los retiros voluntarios "no se fueron los mejores sino los que vieron la posibilidad de obtener una buena diferencia económica. El estereotipo de la empleada pública de Gasalla no es generalizable. La administración cuenta con personal calificado", aseguró Ivancich.

Al interior del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (Sinapa) el 32,4 por ciento de los agentes cuenta con estudios universitarios o terciarios. El porcentaje de profesionales alcanza al 88 por ciento en el primer nivel del escalafón, al 78 por ciento en el segundo y al 63 por ciento en el tercero. Los 24.722 empleados que integran el Sinapa se desempeñan como personal de planta en ministerios y organismos descentralizados. El 5 por ciento ocupa "funciones ejecutivas críticas" con sueldos que llegan hasta 5580 pesos, pero el 61,6 por ciento de los trabajadores gana en promedio 715 pesos por mes. En teoría los empleados públicos están en condiciones de ascender en el escalafón hasta ocupar "cargos críticos" como direcciones nacionales o coordinaciones generales porque no son puestos políticos. Pero diversas fuentes afirmaron a este suplemento que la asignación de los cargos se termina definiendo de acuerdo a lealtades partidarias y se renuevan automáticamente sin llamar a concurso.

Entre los contratados de la administración pública los honorarios son mejores. En el 2002 las personas contratadas fueron 11.233. Un coordinador general puede llegar a cobrar 6267 pesos, pero el 69 por ciento de los contratados gana 832 pesos en promedio con niveles de calificación superiores a los del personal de planta. El 57 por ciento cuenta con título universitario. Muchos contratos se vienen renovando desde 1992, lo cual indica la existencia de una relación de dependencia encubierta que le permite al Estado tener personal sin pagar obra social, jubilación, aguinaldo, vacaciones y otra serie de beneficios sociales. Apenas el 40 por ciento de los contratos se firman por 12 meses, situación que agudiza la inestabilidad del trabajador. En el Ministerio de Economía los contratados representan el 50 por ciento de la dotación permanente y en el Ministerio de Desarrollo Social son más del doble que el plantel fijo.

La situación de los empleados públicos es mucho más crítica en las provincias. El salario de bolsillo promedio de los docentes primarios de todo el país es de apenas 372 pesos. Si el promedio excluye a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde los docentes ganan más pero son muy pocos, el salario de bolsillo cae a 340 pesos. En la provincia de Buenos Aires, el 75,8 por ciento de los 210 mil docentes quedaron por debajo de la línea de pobreza luego de la devaluación. Los incentivos para progresar en la carrera son bajísimos. Una maestra que ingresa al sistema educativo cobra 334 pesos de básico y si conserva el cargo durante 25 años sólo puede llegar a incrementar su salario en 230 pesos. El secretario general de Suteba, Hugo Yasky afirmó a **Cash** que "las condiciones salariales vigentes han convertido a los docentes en pobres de guardapolvo blanco".

En el sector de la salud la situación es similar. En la provincia de Buenos Aires trabajan 26 mil médicos, la mitad depende de la provincia y la otra mitad de los municipios. Un profesional con especialización en pediatría está ganando cerca de 900 pesos por 36 horas de trabajo semanal. A su vez, un jefe de servicio, máxima responsabilidad técnica dentro de la escala salarial, cobra 1400 pesos, luego de los descuentos que aplicó el gobernador Felipe Solá por la ley de emergencia económica. A su vez, la provincia tiene contratados a 2000 médicos hospitalarios como "becarios asistenciales" desde hace 15 años, sin aportes jubilatorios ni obra social, que cobran entre 400 y 900 pesos de acuerdo a la carga horaria.

Desde la devaluación, el poder adquisitivo de los empleados públicos se redujo en un 26,9 por ciento. La opción de señalar diferencias entre el sector público y el privado para justificar el congelamiento salarial no parece la mejor estrategia en un contexto de empobrecimiento generalizado que incluye a una amplia porción de los estatales. Si la intención es rejerarquizar la función pública la discusión salarial será inevitable. De lo contrario se corre el riesgo de que la situación crítica de muchos trabajadores termine conspirando contra los objetivos de mejora del Estado. C

Libros
crítica

Claves

■ “No es un libro que anhele ordenar, clasificar cuestiones sino que pretende provocar. Y lo logra.”

■ “Participa de una modalidad de pensamiento que tira sus dados para poder pensar los problemas de otro modo.”

■ “Impacta leer en el 2003 artículos escritos desde 1998/9.”

■ “A Marcelo Matellanes no le cae bien el disciplinamiento de un intelectual orgánico de partido o academia.”

■ “A lo largo de todo el libro, rompe en acto con las territorializaciones académico-profesionales. Transversaliza áreas de conocimiento y campos de intervención.”

“DEL MALTRATO SOCIAL-CONCEPTOS SON AFECTOS”

Exceso imprescindible

POR ANA FERNÁNDEZ *

Publicado por una joven y pequeña editorial de docentes de Ciencias Económicas, Ediciones Cooperativas, la obra de Marcelo Matellanes es el resultado de quince años de actividad académica y docente. Aquí se publica el prólogo.

Del maltrato social-Conceptos son afectos es una ilustrada máquina de guerra que impacta tanto cuando pone en juego el exceso como cuando opta por lo minimal. Una condición se hace necesaria para participar en su combate conceptual. Porque de eso se trata y hay que decirlo de entrada. Dejarse afectar. No pedir garantías de sistema conceptual sino disponerse a circular, ir y venir en los *ritornellos* del campo de problemas que instala su lectura. No es un libro que anhele ordenar, clasificar cuestiones sino que pretende provocar. Y lo logra. Necesita, busca la pelea y desde allí pone en escritura, dilucida aquellos dominios de saberes y acciones que las “astucias de la hegemonía” soterran una y otra vez. Incansable, insiste. Insistir, esa particular propiedad de los acontecimientos de sentido. Insiste, para existir.

Afecta y apuesta. No ilusiona, apuesta. Produce pensamiento y allí, en acto hace alianza –palabra magnífica de la política que no hay por qué regalar a alguna mistificación de turno– con tantos otros que en la Argentina tomaron en sus propias manos “lo que hay que hacer”.

Apuestas colectivas –también personales– al borde o desde el fondo del abismo. Unico movimiento posible si de hacer del horror alguna maravilla se trata. Marcelo Matellanes sabe de horror, de abismos, fondos y resbaladizos bordes. Algunos de nosotros también.

Busca plantear problemas más que instituir sistemas y así este libro se inscribe en un doble y digno linaje. Participa de una modalidad de pensamiento que tira sus dados para poder pensar los problemas de otro modo. Intención de radicalidad que no busca amparo en algunas tradiciones del pensamiento crítico. No reproduce institución ni funda nueva sino que instala situación. Pensamiento situado, situacional que en su brillo logra distinguir “el germinal político de la más pura pulsión vital y libertaría de la sociedad” allí donde las izquierdas de la representación ven sólo barullo efímero que se desintegrará si no es captado por la organización. Allí donde algunos progresismos de las ciencias sociales suelen observar con perplejidad y a lo sumo alcanzan a reconocer que les faltan categorías conceptuales metodológicas para estudiar-interpretar esos impensados de la expulsión social que pueden algunas veces transformar la culpa en autogestión, el dolor de la queja en invención política.



Sandra Cartasso

Ana Fernández escribió el prólogo “Del maltrato social-Conceptos son afectos”.

No sólo vislumbra y apuesta a ese germinal –Zola ineludible–, también se anticipa. Impacta leer en el 2003 artículos escritos desde 1998/9. Recordará el lector/a que ésos fueron los tiempos de los gobiernos –si así pueden llamarse los siniestros, familiares y extraños períodos– del menemismo, la alianza, Cavallo. Ya entonces anuncia los acontecimientos que diversos gritos de ¡Basta, ya!, a través de variadas formas de convulsión social marcaron un punto de hartazgo a los modos clásicos de hacer política el 19 y 20 de diciembre del 2001. Convulsiones de un *socius* con sus mitos políticos desfondados de sentido que sólo miradas de superficie pueden considerar insustanciales a la luz de elecciones posteriores.

A Marcelo Matellanes no le cae bien el disciplinamiento de un intelectual orgánico de partido o academia. Se inscribe así en aquellos linajes de producción de pensamiento que no toman en cuenta los dominios territoriales académicos de las disciplinas con-sagradas. Sin embargo, o tal vez por ello mismo, *Del maltrato social-Conceptos son afectos* despliega y acrecienta a lo largo de sus distintos tópicos y autores/as rigurosidad en sus argumentaciones, sutileza hermenéutica, firmeza estratégica en sus confrontaciones.

A lo largo de todo el libro rompe en acto con las territorializaciones académico-profesionales. Transversaliza áreas de conocimiento y campos de intervención. Hace conexiones inusitadas. Junta lo disjunto y busca fugar de la aparente armonía de las facultades. Desordena la academia, desdisciplina disciplinas. Y desde allí urge a “despolitizar la economía y deseconomizar la política”. Y así podrá poner en cuestión –desnaturalizar– la ratio instituida de la crisis económica que atraviesa actualmente el capitalismo. Contraargumenta las tesis neoliberales y pondrá a considerar una idea fuerte: más que una crisis económica, el capitalismo enfrenta un fracaso político, fracaso de su proyecto de socialización que ha puesto en riesgo su propia reproducción social.

Llama a las cosas por su nombre, deconstruye los eufemismos de la cuestión social y al desempleo y la exclusión los nomina genocidio. Nunca tan preciso Bourdieu cuando decía “nominar es un acto político”.

Retoma términos un poco en desuso y reformula. Así, por ejemplo dirá que usará “alternativa” en sentido fuerte. En sus propias palabras: “alternativa es la palabra frente al ruido, alternativo es el amor frente al egoísmo, alternativa es la potencia frente al poder, alternativa es la multitud frente a la sociedad civil, alternativa es la gratitud frente al valor, al cálculo y la economía, alternativo es lo que nos cuesta pensar frente a lo que pensamos acríticamente, alternativos son los movimientos que emergen frente a nuestro estrabismo, no precisamente sartreano. Alternativa es la expresión frente al significante”.

No toma caución, no calcula conveniencias, prefiere expresar más que interpretar y en sus errancias construye interpelación ética. Tal vez se desborde. Exceso imprescindible en el movimiento disruptivo que lo anima. Sólo desde esa condición intempestiva será posible vislumbrar lo insoportable, abrir caminos hacia lo impensado, imaginar libertades por venir. Radicalidad que incita a resistir, a vivir.

Marcelo, ¡has vuelto! Bienvenido. Te extrañábamos. C

**Titular de psicología grupal en la UBA.*

EMPRESAS

EL SGR Y SUS EFECTOS MULTIPLICADORES

Garantía de crecimiento

POR ANA LÍA MILANESIO

El Sistema de Garantía Recíproca es un instrumento creado para respaldar a la micro, pequeña y mediana empresa en el dificultoso acceso al crédito. Luego de seis años y medio de funcionamiento de esa herramienta, la Fundación Garantizar el Desarrollo (Fungade) realizó un estudio para explicar las consecuencias sobre la economía: los efectos multiplicadores en la generación de empleo, en las ventas y en la recaudación.

Según el informe, el sistema de garantía implicó un incremento en 77 millones de pesos en las ventas totales de las 116 empresas encuestadas. El nivel de venta pasó de 58,3 a 135,4 millones, un incremento de 132 por ciento. Ese beneficio se trasladó además a la generación de empleos que representó la creación de 1125 nuevos puestos. “Los resultados fueron alcanzados con 13 millones de pesos de garantías otorgadas a unidades productivas Pymes, lo que implica que por cada 100.000 pesos de aval se crearon nueve puestos de empleos y 594.000 peses más de ventas anuales”, puntualizó el economista y director de Fungade, Carlos Cleri.


Adrián Pérez

Mediante el sistema de garantías de crédito, las empresas de menor porte no sólo perciben beneficios en la calificación sino que además mejoran las condiciones del préstamos en términos de plazo y tasas de interés.

La fase cualitativa del estudio también arrojó resultados altamente alentadores. Ante la consulta sobre lo que hubiera sucedido con las empresas de no haber mediado el régimen de garantía, el 46 por ciento de los empresarios respondió que hubiera postergado los proyectos, el 23 hubiera reducido los negocios mientras que otro 5 por ciento de los casos señaló que hubiera abandonado el plan de expansión. “Las respuestas están señalando que más del 75 por ciento de las empresas hubieran tenido que retrasar, reducir o abandonar sus negocios de no mediar las garantías del SGR, con la consecuente caída de los niveles de venta, empleo y recaudación”, agrega el informe.

Pero el efecto del SGR impacta, además, en la recaudación. Si bien es cierto que los aportantes al fondo se benefician con una exención del ciento por ciento del impuesto a las ganancias sobre el capital aportado, sólo por el IVA el incremento en ventas anuales implicó un aumento de la recaudación de 103.191 pesos. O sea, que lo que el Estado deja de recaudar en Ganancias lo recupera como consecuencia de un mayor nivel de actividad.

El financiamiento al segmento Pymes es fundamental para el crecimiento de la economía. Las Pymes reciben aproximadamente una quinta parte del crédito del sistema financiero, una proporción sustancialmente inferior a su contribución del PBI y en su aporte al empleo. C

CONCENTRACION DE PODER EN EL EJECUTIVO

Decorado y ficción de debate

POR CLAUDIO LOZANO *

La media sanción del Presupuesto 2004 en Diputados reiteró el vicio de delegar facultades legislativas en la Jefatura de Gabinete, del mismo modo que en el gobierno de Menem y en el de la Alianza.

A comienzos de octubre señalamos lo siguiente: *“En el proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2004 y, puntualmente en el capítulo sobre la delegación de facultades, merece destacarse el problemático contenido del artículo 13. Este afirma: “Facúltase al jefe de Gabinete de ministros a disponer las reestructuraciones que considere necesarias dentro del total aprobado por la presente ley sin sujeción al artículo 37 de la ley 24156”.*

Para entender a fondo lo que este artículo indica corresponde precisar que la ley 24.156 es la Ley de Administración Financiera y que el artículo 37 sostiene que:

“Quedarán reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total del Presupuesto y el monto del endeudamiento previsto. Así como los cambios que impliquen incrementar el gasto corriente en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras y de los que impliquen cambios en la distribución de finalidades”.

Queda claro al presentar el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera que el Proyecto de Presupuesto remitido por el ministro Lavagna contiene un artículo que posibilita la más amplia reorganización de las partidas presupuestarias. El único límite está dado por el total que el Parlamento apruebe. Al eliminar la restricción que supone la Ley de Administración Financiera, el Poder Legislativo le transfiere absoluta discrecionalidad al Ejecutivo.

Es necesario puntualizar que este tipo de delegación de facultades se incluyó en los presupuestos de los años 1997-1998 y 1999. En estos años –gobierno de Menem–, sin embargo, el límite de la Ley de Administración Financiera se mantenía, por lo cual la delegación era parcial. Durante los años 2000 y 2001 (con De la Rúa, Machinea y Cavallo) se pide una delegación total del mismo tipo que en la actualidad. Los dos últimos años (2002-2003) el Parlamento recuperó sus facultades, las cuales abandonaría en el 2004 si se mantiene el proyecto original del Ejecutivo.

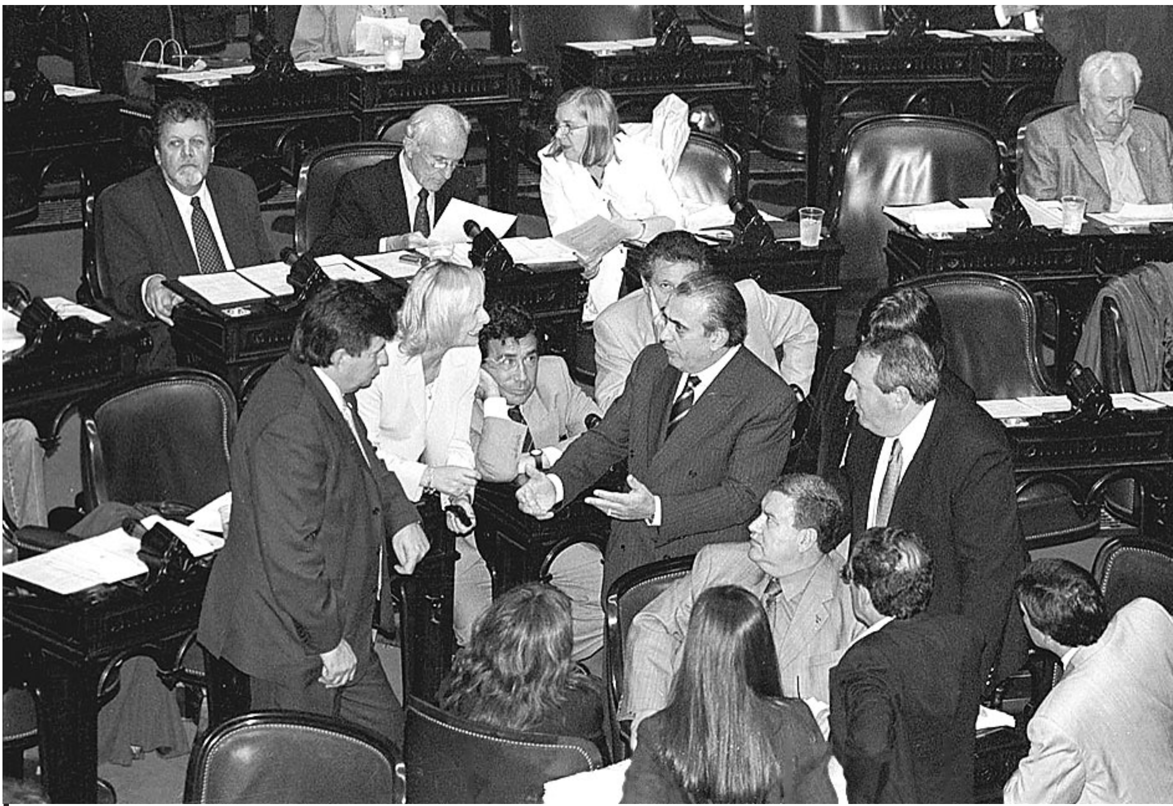
En conclusión, si el presupuesto es una ley en la cual el Parlamento le trasmite al Ejecutivo dos instrucciones:

■ Cómo captar parte del excedente económico, y

■ Cómo gastarlo queda claro que el mensaje del Ejecutivo transforma el debate parlamentario del Presupuesto en un mero decorado”.

País: “El bloque oficial cerró la discusión sobre el Presupuesto impidiendo transformar esta ley en el instrumento que el país necesita”.

Precisados estos conceptos, al comenzar el trámite parlamentario el bloque justicialista planteó la modificación del citado artículo 13, cuestión esta que pareció retornarle sentido a la participación del Congreso. Rápidamente se observó que tal cuestión era falsa, ya que el bloque oficial cerró la discusión sobre el Presupuesto impidiendo transformar esta ley en el instrumento que el país necesita.


Sandra Cartasso

“No hay excusa alguna para la decisión oficial” de delegar facultades legislativas en el jefe de Gabinete, afirma Claudio Lozano.

La ley aprobada por la Cámara de Diputados termina reincluyendo las potestades absolutas para el jefe de Gabinete y el Poder Ejecutivo. Los argumentos acerca de la necesidad de mayor celeridad en las decisiones se caen a pedazos al observar que éstos son los que se esgrimieron con el objeto de concentrar poder institucional durante los años 2000 y 2001 y cuyo resultado se expresó en el colapso de la Argentina. El argumento de restringir la democracia para lograr consolidarla es la clave de los más desastrosos proyectos autoritarios. La afirmación de que se necesitan poderes especiales para resolver los problemas de “hambre y sed” de los argentinos son doblemente falsos.

En primer lugar, porque es falso suponer que el Parlamento pueda tener margen para entorpecer estrategias que favorezcan la justa distribución de los ingresos o la dinamización de la inversión pública. El Poder Ejecutivo dispone de la posibilidad de apelar a la opinión pública y a los vigentes mecanismos de la democracia directa para desbordar con más democracia ymás legitimidad eventuales obstáculos institucionales. De hecho, éste ha sido el camino seguido con éxito por el propio presidente Kirchner tanto en las históricas decisiones de derogar las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, como en la ofensiva por la remoción de la Corte Suprema.

En segundo lugar, porque difícilmente el “hambre y la sed” de los argentinos puedan resolverse con criterios presupuestarios como los que nutren la propuesta oficial. Convalidación de las compensaciones a los bancos por la “pesificación asimétrica” sin requerir contribución fiscal por su responsabilidad en la crisis.

Ciertamente, no hay excusa alguna para la decisión oficial. Sí cabe una interpretación. Cuando la economía no coloca en el centro de sus objetivos la cuestión distributiva, termina ordenando prioridades que, en tanto resultan difíciles de legitimar, requieren de mecanismos que en la práctica consolidan situaciones de “autoritarismo institucional”. Es por esta razón que un gobierno que hasta hoy dio pruebas concretas de su voluntad de profundizar la democracia institucional termina entrampado en lógicas del pasado que –sería conveniente– asumiera que es hora de abandonar. C

**Mesa Nacional CTA. Diputado nacional electo.*

Debate
presupuesto

Claves

■ “La ley aprobada por la Cámara de Diputados termina reincluyendo las potestades absolutas para el jefe de Gabinete y el Poder Ejecutivo.”

■ “El argumento de restringir la democracia para lograr consolidarla es la clave de los más desastrosos proyectos autoritarios.”

■ “La afirmación de que se necesitan poderes especiales para resolver los problemas de ‘hambre y sed’ de los argentinos son doblemente falsos.”

■ “Es falso suponer que el Parlamento pueda tener margen para entorpecer estrategias que favorezcan la justa distribución de los ingresos.”

■ “En segundo lugar, porque difícilmente el ‘hambre y la sed’ de los argentinos puedan resolverse con criterios presupuestarios como los que nutren la propuesta oficial.”

OPINION

PROPUESTA DE LEY DEL CONTRIBUYENTE EVENTUAL

Pagar sólo cuando se trabaja

POR LEO SOCOLOVSKY *

La legislacion fiscal es una apretada malla para atrapar micro y pequeños emprendedores y un colador gigante por donde se escabullen los grandes evasores. Muchas personas se esfuerzan en pagar sus impuestos hasta que el cumplimiento de esas obligaciones hace imposible cubrir las necesidades elementales propias o de su grupo familiar. Entonces dejan de pagar y caen en infracciones fiscales formales. Esa marginalidad agrava la situación de quienes intentan ingresar o reinsertarse en el sistema productivo mediante su trabajo personal en el ejercicio de oficios o profesiones. Se ven así obligados a trabajar marginados del circuito institucional abortando las perspectivas de generar antecedentes o aspirar a mejores trabajos. La mencionada inequidad tributaria los convierte en parias estructurales.

Para trabajar dentro de la ley impulsamos la creación de los “contribuyentes eventuales”. Para revestir la calidad de tal, los responsables deberán cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. No deben percibir ingresos de ninguna naturaleza provenientes de la explotación de empresas o cualquier otra actividad organizada como tales, incluso asociaciones civiles y/o fundaciones.

2. Su actividad no deberá ser desarrollada en locales o establecimientos estables; salvo que sea efectuada en el domicilio real del contribuyente eventual.

3. No podrán revestir carácter de empleadores.

La categoría de contribuyente eventual se perderá si deja de cumplir con alguno de tales requisitos o se inserta en el proceso productivo de tal modo que supera el límite equivalente a la suma anual del mínimo no imponible, la deducción especial, la deducción por esposa y dos hijos y los importes deducibles por primas de seguro de vida para los contribuyentes del Impuesto a las Ganancias.

Para esos contribuyentes la propuesta es la siguiente:

a. La persona deberá inscribirse en un registro especial en la AFIP.

b. Se les proveerá de una tarjeta magnética donde consten sus datos y se registren las operaciones realizadas.

Ana Carla Martinez

c. Presentando esta tarjeta podrá ir a cualquier banco o sucursal de la AFIP donde comprará estampillas o sellados que incorporará a su factura.

d. Estos sellos tendrán diversos valores y corresponderán al importe máximo que se pueda cobrar por dicha factura.

e. El contribuyente eventual abonará el 10 por ciento de ese valor máximo.

Mediante este pago anticipado estará cubriendo los siguientes gravámenes: Ganancias e IVA (exclusivamente por aquellas operaciones derivadas del mismo). También el aporte correspondiente al Régimen de la Seguridad Social y el aporte correspondiente al régimen de Obras Sociales. C

** Presidente de Asociación Civil Paraguas Club.*

Finanzas
el buen inversor

INCIPIENTE DEBATE SOBRE EL NIVEL DEL TIPO DE CAMBIO REAL

Apunten sobre Prat Gay

Repsol YPF firmó un convenio con el INTA para el análisis de productos de la compañía para aplicaciones agrícolas. La empresa española ya se encuentra realizando pruebas en estaciones regionales, como las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Mendoza y Entre Ríos.

Movicom BellSouth lanzó un nuevo servicio: “Movicom en Casa”, por el cual los clientes de la empresa pueden optar por incorporar a Movicom para las comunicaciones desde el hogar, a precios similares a los que ahora paga por la red fija.

La Cepal eligió a una pyme santafesina para estudiar como “caso exitoso” desde la ciencia económica. La empresa se llama **Edival,** fundada hace 50 años en la ciudad de Rafaela, ahora cuenta con plantas en Portugal y tiene oficinas comerciales en Estados Unidos, México y Brasil. Este año facturará 23 millones de dólares.

El **Banco Hipotecario** lanzó una nueva línea de créditos para la vivienda en pesos, a cinco y diez años, a tasa fija (10,75%) o variables (9,75%). El monto de financiación será hasta el 70 por ciento del valor de la propiedad y no habrá restricciones en cuanto a la cantidad máxima de dinero que se pueda solicitar.

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Lavagna escuchó atento al grupo de economistas amigos que convocó al Palacio de Hacienda cuando criticaban la política cambiaria del Banco Central. La propuesta es mantener un dólar alto.

Los colegas-amigos de Roberto Lavagna fueron unánimes en su pedido al ministro: la economía podrá sostenerse en tanto se mantenga un tipo de cambio alto. Es decir, competitivo frente a otras economías. El recuerdo todavía fresco de una década de convertibilidad con retraso cambiario genera temor a una rápida recuperación del peso frente al dólar. Y, al mismo tiempo, existe el convencimiento entre ciertos economistas afines a Lavagna de que Alfonso Prat Gay perdió este año la gran oportunidad de mantener el dólar en el rango de los 3,30 a 3,40 pesos. En esa banda se encontraba la paridad a comienzos de este año.

Los críticos del jefe del Banco Central aseguran que la caída del dólar a los niveles actuales de 2,85/2,90 pesos no redituó en beneficios, como pudo haber sido una baja generalizada de precios. Que, al contrario, la decisión significó una menor recaudación por vía retenciones. Y, además, que se corre el riesgo de que la volatilidad de la cotización del billete frene decisiones de inversión en el sector productivo.

En su defensa, Prat Gay y su coequiper Pedro Lacoste muestran que, transcurridos casi dos años del estallido de la convertibilidad, la devaluación argentina se encuentra entre las más exitosas de los emergentes que padecieron una crisis. En términos reales supera el 50 por ciento, contra el 20 a 25 por ciento del resto de las experiencias internacionales.

El consenso que existe en la city, que coincide con las expectativas del Central, es que la moneda doméstica continuará revaluándose. Sin embargo, hay quienes le sugieren al presidente del BC que no deje caer el tipo de cambio real. En el último mes, el Central viene comprando a razón de 30 millones de dólares diarios. Al respecto, el último informe de la consultora KP&M expresa que la autoridad monetaria podría comprar 50 millones de dólares diarios en el mercado. Y que no lo hace por culpa de las flexibilizaciones del mercado cambiario. Un ejemplo de ellas es la posibilidad que tienen las petroleras de dejar fuera del país el 70 por ciento de los dólares que exportan.

Telám



En este año, la cotización del dólar bajó de una banda de 3,30 a 3,40 a una de 2,85 a 2,90 pesos por unidad.

Precios: Los críticos del jefe del BC aseguran que la caída del dólar a los niveles de 2,85/2,90 pesos no redituó en beneficios de una baja de precios.

Los economistas amigos de Lavagna sostienen que la actual coyuntura de calma financiera es ideal para que el BC aumente sus reservas de divisas. Y descartan la receta ortodoxa respecto de que una mayor emisión monetaria desembocaría en un salto importante de la inflación.

Por el contrario, esos expertos defienden la posibilidad de que una inyección de pesos sería útil para reforzar la expansión de la actividad. Y aseguran que una economía con una tasa de desempleo del 15 por ciento, con salarios notablemente retrasados y una capacidad ociosa de la industria, otorga margen para que el Central participe más activamente en el mercado. La cautela está beneficiando a los privados que fugan divisas, advierten. Frente a esta visión a la que Lavagna prestó atención, ahora Prat Gay tiene la palabra. C

TASAS

VIERNES 14/11

Plazo Fijo 30 dias $	Plazo Fijo 30 dias U$S	Plazo Fijo 60 dias $	Plazo Fijo 60 dias U$S	Caja de Ahorro $	Caja de Ahorro U$S
3,34%	0,45%	3,45%	0,45%	0,89%	0,16%

Fuente: BCRA

DEPOSITOS

	SALDOS AL 18/11 (en millones) $	U$S	SALDOS AL 11/11 (en millones) $	U$S
CUENTA CORRIENTE	23.855	45	23.182	45
CAJA DE AHORRO	13.687	430	13.855	418
PLAZO FIJO	39.108	895	39.360	892

Fuente: BCRA

ACCIONES

	PRECIO (en pesos)		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 14/11	Viernes 21/11	Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	3,340	3,420	2,4	10,3	309,6
SIDERAR	11,150	11,300	1,3	10,8	96,3
TENARIS	8,050	7,960	-1,1	0,9	25,4
BANCO FRANCES	6,100	6,250	2,5	-3,6	60,3
GRUPO GALICIA	1,680	1,730	3,0	-1,7	147,1
INDUPA	2,300	2,300	0,0	-2,1	19,2
IRSA	2,830	2,800	-1,1	-6,7	51,3
MOLINOS	4,890	4,930	0,8	-0,4	2,9
PETROBRAS ENERGIA	2,670	2,670	0,0	0,0	18,7
RENAULT	1,640	1,660	1,2	-5,7	71,1
TELECOM	4,700	4,650	-1,1	4,5	175,2
TGS	2,060	2,030	-1,5	8,0	84,6
INDICE MERVAL	932,210	945,020	1,4	1,6	80,0
INDICE GENERAL	39.384,650	39.812,270	1,1	3,0	56,0

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

BOLSAS INTERNACIONALES

INDICE	PUNTOS	VARIACIÓN SEMANAL Variaciones en dólares (en %)	VARIACIÓN ANUAL (en %)
MERVAL (ARGENTINA)	945	1,4	94,0
BOVESPA (BRASIL)	19210	2,2	106,4
DOW JONES (EE.UU.)	9621	-1,5	15,3
NASDAQ (EE.UU.)	1888	-2,2	41,4
IPC (MEXICO)	8326	-3,9	25,7
FTSE 100 (LONDRES)	4319	-0,8	15,9
CAC 40 (PARIS)	3366	-1,2	24,7
IBEX (MADRID)	759	-0,7	35,9
DAX (FRANCFORT)	3642	-2,9	42,9
NIKKEI (TOKIO)	9853	-3,5	25,4

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

TITULOS PUBLICOS

	PRECIO		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 14/11	Viernes 21/11	Semanal	Mensual	Anual
BODEN EN PESOS					
SERIE 2005	260,800	260,800	0,0	0,7	25,5
SERIE 2007	125,500	125,500	0,0	0,8	22,8
SERIE 2008	82,800	82,800	0,0	2,4	8,2
SERIE 2012	170,500	170,500	0,0	1,9	32,0
BRADY EN DOLARES					
DESCUENTO	51,000	51,000	0,0	0,0	3,0
PAR	48,500	48,000	-1,0	-2,0	1,8
FRB	29,750	28,500	-4,2	-7,3	21,3

Nota: Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

MERCADO CAMBIARIO

	(en $)
DOLAR	2,90
EURO	3,40
REAL	0,99
URUGUAYO	9,59
CHILENO	215,50
DOLAR FUTURO 31/12	2,88
DOLAR FUTURO 30/04	2,94

Fuente: Datos del mercado.

RESERVAS

SALDOS AL 18/11 –EN MILLONES–

	EN U$S
TOTAL RESERVAS BCRA.	13.503
VARIACION SEMANAL	116
CIRCULACION MONETARIA (EN PESOS)	26.138

Fuente: BCRA

EVOLUCION DEL CER

FECHA	INDICE
16-Nov	1,4483
17-Nov	1,4486
18-Nov	1,4489
19-Nov	1,4491
20-Nov	1,4494
21-Nov	1,4497
22-Nov	1,4500

Fuente: BCRA.

ME JUEGO

PABLO TAVELLI

gerente de Santander Sociedad de Bolsa.

Acciones I.
- Los papeles empresarios duplicaron sus precios, en promedio, en el último año, aunque algunas acciones subieron hasta 300 por ciento. Si se hace una relación entre los valores actuales y distintas variables de los balances de las compañías, como sus ganancias operativas, la conclusión es que los precios ya se parecen a los que promediaron durante los '90. Es decir, no hay mucho margen para que sigan subiendo en el corto plazo. Aunque creo que la tendencia de fondo es alcista.

Acciones II.
- Los inversores que compran acciones en estos momentos son minoristas de alto poder adquisitivo. No participan ni inversores institucionales ni extranjeros, como ocurrió hasta hace 60 días. El volumen de operaciones es bajo –entre 30 y 35 millones de pesos diarios– y tampoco se notan ventas masivas. Para ver otro salto importante del mercado hay que esperar los resultados de la reestructuración de la deuda.

Perspectivas.
- El contexto internacional aparece como favorable para la Argentina. Los productos que exporta se encuentran en valores altos y las tasas de interés se encuentran en mínimos históricos. Hay gran demanda de productos que se elaboran en América latina, como soja, petróleo y los siderúrgicos. Buena parte de la suerte de la región se la debe al fuerte crecimiento de Asia. En la actualidad, China es el motor de la economía mundial, crece al 8 por ciento, y cada año su Producto se expande por el equivalente a un PIB de la Argentina.

Recomendación.
- Acciones de poco riesgo: Tenaris, Siderar e Indupa. Para los más arriesgados recomiendo los papeles de Telecom, Acindar, BBVA Banco Francés y Gas Natural BAN.

RIESGO PAIS ▲

–en puntos–

VIERNES 14/11	VIERNES 21/11	VARIACION
4.855	6.426	1.571

Fuente: JP Morgan, índice EMBI+Argentina.

INFLACION ▼

(EN PORCENTAJE)

Noviembre 2002	0,5
Diciembre	0,2
Enero 2003	1,3
Febrero	0,6
Marzo	0,6
Abril	0,1
Mayo	-0,4
Junio	-0,1
Julio	0,4
Agosto	0,0
Setiembre	0,0
Octubre	0,6
Inflación acumulada últimos 12 meses:	**3,9**

Frei Betto defiende el plan social más importante de Lula. Muestra resultados y enfrenta las críticas por derecha e izquierda.

AFP



Frei Betto dice que Lula ganó una elección, no una revolución.

PROGRAMA HAMBRE CERO DE BRASIL

Panes y peces

POR MIGUEL BAYON *
Desde Madrid

Como todo lo que pasa en Brasil, el hambre allí es gigantesco. Lula se comprometió, al acceder a la presidencia en octubre de 2002, a que cada brasileño comiera tres veces al día. El hombre encargado de movilizar a la sociedad para el programa gubernamental Hambre Cero es Carlo Alberto Libânio Christo (Belo Horizonte, Brasil, 1944), o sea, Frei Betto. "Los gobiernos suelen querer una sociedad inmovilizada, pero lo que Lula me encomendó es lo contrario", dice este dominico, que lleva décadas siendo una figura carismática en su país. Encarcelado por la dictadura militar, autor de libros de todo género, pero sobre todo de una biografía del líder guerrillero Marighela y de Fidel y la religión, no ve contradicción entre su fe y su compromiso: "A mis años estoy en la versión política de la multiplicación de los panes y los peces".

En Brasil hay un millón de familias que sobreviven con 36 dólares al mes: unos 46 millones de personas. A ellos va dirigido el Plan Hambre Cero: municipios pobres, asentamientos rurales, comunidades de negros, gente que vive de la basura e indígenas. "Unos 180 niños mueren al año de hambre, pero el plan lo está reduciendo. Un ejemplo: en Guaribas, un municipio extremadamente pobre del extremadamente pobre Piauí, morían 59,9 niños de cada mil antes de cumplir un año de vida; desde abril, gracias al programa, ninguno. Y la comunidad tiene en marcha dos proyectos sintomáticos: una radio y un salón de belleza que me parece habla de autoestima", dice Frei Betto.

Hambre Cero pretende no quedarse en el asistencialismo, sino provocar una dinámica de integración social. "¿Puede un pobre de solemnidad llegar a ser sujeto político? La respuesta es sí. Lula era así de pobre, y al menos también cinco de los 35 ministros de su gobierno, me consta: lo sé porque trabajé con ellos en las Comunidades Eclesiales de Base."

El programa se inició en 1200 pueblos del interior, y ahora intenta aplicarse en las grandes ciudades. Cada comunidad forma un comité compuesto por tres funcionarios públicos y seis personas elegidas por las asociaciones cívicas y por las familias. "Se identifican al menos 500 familias en el municipio con renta de sólo un dólar al día, y se entrega a las mujeres 20 dólares, con lo que compran la comida que Hambre Cero ha adquirido directamente a los agricultores", explica Frei Betto. Los beneficiarios tienen que comprometerse a erradicar el analfabetismo de la familia y a escolarizar a todos los niños, así como a seguir programas de salud. La inyección económica les permite integrarse en programas de microcréditos, construcción, huertos domésticos, etcétera.

Lula acaba de unificar todas las políticas sociales con un presupuesto para 2004 de 60.000 millones de dólares. Hambre Cero quedará, por tanto, integrado en ese esquema. El programa depende del Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria. No faltan las críticas. António Ermínio de Moraes, cabeza del imperio del cemento, califica Hambre Cero de "limosna" y la oposición afirma que, por cada real que el gobierno invierte en el plan, está gastando 1,77 en burocracia. "Hay cosas que me recuerdan a los fariseos", rebate Frei Betto. "A De Moraes, que tiene el monopolio del cemento, habría que recordarle que el gobierno hace encuestas mensuales para medir la aceptación de sus políticas, y Hambre Cero es el programa más elogiado: un 60,3 por ciento, y un 71 por ciento de deseo de participar como voluntario. Sobre los gastos burocráticos, en Brasil es difícil la reducción: es imprescindible ir en avión, y lo que hacemos es utilizar las líneas civiles, bastante menos caras que los aviones del gobierno." Frei Betto critica a otros críticos. "Mucha extrema izquierda creyó que Lula había hecho una revolución; pero Lula ganó una elección, lo que no es lo mismo." C

* *De* El País *de Madrid. Especial para* **Página/12**.

el mundo

■ **China** se convertirá en el 2004 en el segundo importador mundial de petróleo crudo, superando a Japón, según el presidente del grupo China Petroleum and Chemical Corp.

■ El Comité de Política Monetaria del Banco Central de **Brasil** redujo 1,5 por ciento la tasa anual de interés Selic, que descendió del 19,0 al 17,5 por ciento y se ubicó en el nivel más bajo desde junio del 2001.

■ La economía de **Venezuela** registró una contracción de 7,1 por ciento entre julio y septiembre de este año en relación con el mismo período del 2002, informó el Banco Central de ese país.

AGRO

PROPUESTA DE MARIO CAFIERO SOBRE LA SOJA

Subir las retenciones

POR SUSANA DIAZ

El progresivo monocultivo de soja es conocido por todos y aceptado como un problema de mediano plazo por la gran mayoría de los especialistas agropecuarios. Las retenciones a las exportaciones agrícolas funcionan no sólo como mecanismo de control de precios internos sino también como una fuente de recursos para el Estado. Al impactar sobre uno de los sectores más beneficiados por la devaluación, que además se cuenta altamente concentrado, funcionan también como un instrumento de redistribución del ingreso.

Si se suman todas estas razones, la propuesta realizada recientemente por el diputado Mario Cafiero para elevar las retenciones a las ventas de soja al exterior al 35 por ciento contra el 20 actual –proposición realizada en el marco de la presentación de un Presupuesto alternativo– parece caer por su propio peso. Especialmente porque al margen de las cuestiones estrictamente presupuestarias, se trata del único instrumento de política económica que permitiría desalentar el monocultivo sojero y, adicionalmente, se transformaría en una prevención de futuros problemas económicos y ecológicos. Resulta inquietante pensar qué pasaría hoy con la recuperación de "salida de pozo" que vive la economía si, por ejemplo, se produjese una baja en los mercados internacionales de la principal commodity de exportación. O qué sucedería dentro de unos pocos años si se cumplen las predicciones de muchos informes del INTA y el rendimiento de los suelos locales comienza a declinar.

Si en el fondo del problema está la rentabilidad, entonces el Estado tiene la posibilidad de actuar directamente sobre la estructura de costos que produce dicha rentabilidad. Para que el campo no lo considere una nueva "exacción", los fondos recaudados podrían destinarse nuevamente al campo. Por ejemplo, promoviendo los cultivos que perdieron participación a favor de la soja. En caso de que se quiera ir más allá, podría financiarse la reinserción de los pequeños productores que, como mostró el Censo Nacional Agropecuario, fueron excluidos durante la década pasada.

Pero, como era de esperar, la propuesta de elevar retenciones suscitó la furiosa reacción del lobby de los empresarios del campo. Tan violento fue el contraataque que el propio Cafiero debió ponerse a la defensiva aclarando que lo suyo había sido "sólo una propuesta que jamás sería aprobada en el Congreso". Desde la Secretaría de Agricultura simplemente ignoraron la cuestión, un estilo que comienza a ser clásico. C

DES economías

POR JULIO NUDLER

¿En qué se diferencian estadounidenses y europeos en cuanto a la manera de manejar las empresas? En lo siguiente:

■ Mientras los europeos se guían por un conjunto de principios, los norteamericanos se atienen a reglas. La estadounidense es una sociedad contractual, en la que casi todo está sometido a algún contrato, y en la cual los contratos son mucho más extensos que en Europa, previéndolo todo.

■ Concordantemente, las normas contables son mucho más abarcativas y pormenorizadas en EE.UU., aunque no hayan servido para evitar los gigantescos fraudes emergidos en los últimos años. Pero esto no tiene nada de sorprendente, porque cualquier regla puede siempre torcerse o eludirse. Lo único que previene contra los escándalos es la integridad, que no puede ser establecida por ley. Por eso los ejecutivos europeos, al basar su acción en principios, parten de una mejor plataforma.

■ La idea del tiempo es diferente entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Los europeos tienen conciencia histórica, un pasado llamado Grecia y Roma. Por eso contraría sus más profundas convicciones actuar en función del próximo trimestre. Ellos siempre tendrán en cuenta el largo plazo. No cultivan ese cortoplacismo propio de los estadounidenses, con esa cultura que consiste en estar reiventándose permanentemente a sí mismos, característica y exclusiva de la juventud.

■ En Europa (continental) la gestión y la supervisión son ejercidas por cuerpos separados, lo cual facilita equilibrios y controles, ventaja de la que carecen las compañías estadounidenses, gobernadas por una mano única, con la todopoderosa figura del CEO-chairman en la cúspide, que es vista y a veces se comporta como un dios.

El holandés Twan van de Kerkhof, creador de la Fundación para el Liderazgo Europeo, es quien así ve la distinciones entre una y otra orilla del Atlántico Norte. La influencia norteamericana es tal que hasta se cree que el liderazgo es un invento estadounidense, dice este gurú dispuesto a dar guerra. C

BUENA MONEDA — POR ALFREDO ZAIAT

La juntan con pala

Muchos piensan que Argentina sigue en crisis. Y eso es verdad para la mitad de la población que vive en la pobreza y para otra parte importante que trata de no caerse al mapa de la marginalidad. Pero para unos pocos hace bastante que la crisis quedó atrás, bonanza que tratan de disimular aunque los rostros que se reflejan en el espejo de sus balances los delata. A medida que se van conociendo los ejercicios económicos de compañías que cotizan en la Bolsa de Comercio, se revela la recuperación sostenida de ventas, márgenes y utilidades. Otro de los factores que se descubre en esa cara oculta de la superación de la crisis refiere a que no ha cambiado una perversa dinámica arraigada en los '90: las mieles del crecimiento no derraman hacia el resto de la sociedad, sino que quedan para beneficio de unos pocos. En una laboriosa investigación, Claudio Zlotnik publicó el domingo pasado en **Página/12** un análisis de los balances de las empresas, concluyendo que están ganando mucho dinero en el desarrollo de sus negocios. Siderúrgicas (Siderar, Acindar), petroleras (Repsol, Petrobras), privatizadas (Telefónica, Telecom, Edenor, Central Puerto), vinculadas al mercado interno (Cerámicas San Lorenzo, Loma Negra, Grimoldi) y, obviamente, las relacionadas con el campo. Como se diría en una charla de amigos en el café de la esquina: "La están juntando con palas".

Si bien ese resultado está ayudado porque varias compañías están en default con acreedores por su deuda en dólares, lo que les brinda cierto aire financiero, otros renglones de la ecuación económica les son extremadamente favorables. Además, cobijadas bajo el ala de la cesación de pagos de Argentina, están obteniendo impensadas quitas y alargamiento de plazos en la renegociación de sus pasivos en moneda dura. La devaluación y congelamiento de tarifas han resultado dos potentes motores para la recomposición de márgenes y de reconstrucción de negocios. Se sabe que el ajuste del tipo de cambio mejoró la rentabilidad de los sectores vinculados a la exportación, al tiempo que actuó como barrera natural a la importación precipitando un proceso de sustitución en varios sectores. Esa previsible y buscada reactivación vía alteración de la paridad cambiaria vino acompañada de otros factores que incrementaron aún más las ganancias.

La devaluación con la consecuente disparada de precios provocó la pulverización de los salarios. Visto desde el lado de los trabajadores implicó una fortísima merma del poder adquisitivo. Desde las cifras de los balances empresarios se reflejó en una significativa baja de los costos laborales (35 por ciento en el empleo formal de la industria y 53 por ciento en el empleo en negro, según FIEL). A la vez, el corralito y pesificación derivó en el manejo excesivo de efectivo en las transacciones para evitar el poco confiable sistema financiero. De ese modo, el circuito comercial empezó a realizarse cash esquivando la financiación: se cerró el grifo del descubierto en cuenta, que lentamente está retornando, y también se desecharon las operaciones a plazo a y desde proveedores. De ese modo, el costo financiero, uno de los principales que ahogaba a las empresas, retrocedió a niveles bajísimos hasta casi desaparecer.

Aunque no lo vayan a reconocer nunca, porque como también saben los amigos del café de la esquina "el que no llora no mama", muchas compañías están en el mejor de los mundos: aquellas que exportan reciben dólares con costos en pesos devaluados; las que se favorecen por la sustitución de importaciones aumentaron su producción que venden a precio dólar y casi sin competencia externa; y algunas vinculadas al mercado interno están empezando a repuntar gracias al desahorro de dólares de las clases media alta y alta, que acumularon billetes verdes en exceso cuando parecía que todo se derrumbaba. Dólar alto, deuda en default que tendrá quita de capital, reducción de la tasa y más plazos y caída de los costos laborales y financieros son los factores que explican ganancias operativas crecientes. Ahora bien: en ese escenario, ¿por qué los trabajadores no reclaman con mayor intensidad aumentos de sus depreciados salarios? Entre varios motivos, dos sobresalen: primero, por lo que ya en el siglo XIX se señalaban como la razón para la presión a la baja del salario que consistía en la presencia de un ejército de desocupados. Tropa que en Argentina es multitudinaria. Segundo, montado en ese batallón de desclasados, la permanencia, más allá del discurso, de normas de flexibilización y precarización laboral que debilitan al trabajador.

En ese contexto, la intervención del Estado en la conformación del ingreso del trabajador se vuelve imprescindible. La suma fija no remunerativa aplicada durante el gobierno de Duhalde tuvo su motivación en compensar un poco los efectos devastadores de la devaluación sobre el salario. Ahora, los 50 pesos adicionales dispuestos desde el Ejecutivo para el sector privado tiene su justificación ya no en la crisis sino en la morosidad de las empresas para compartir al menos en forma moderada el fuerte aumento de la productividad y de sus utilidades. Esos escasos pesos que les "obliga" el Estado a distribuir, que es un beneficio para unos pocos dentro de un mercado laboral fragmentado, pone en evidencia las agudas distorsiones que aquí tiene el capitalismo del que tanto se llena la boca la comunidad empresaria. C

EL BAUL DE MANUEL — POR M. FERNANDEZ LOPEZ

Anexiones

La anexión de territorios apunta a transferir recursos económicos de una nación a otra. Decreta la inferioridad del anexado, al que obliga a renunciar a su soberanía y a sus derechos humanos, como el derecho a un nombre, a la memoria y el acceso a la tierra ancestral. Así obraron nuestras Provincias Unidas con el aborigen, forzándolo al exterminio o al desarraigo; así obró EE.UU. con su aborigen, confinándolo en ghettos; y así, acaso, sobre EE.UU. con las naciones latinoamericanas a través del ALCA. La Argentina produce bienes similares a los de EE.UU.; para complementarse debería reformar drásticamente su economía, limitándose, tal vez, a criar ganado. Pero, ¿qué hará con la población preexistente? Miremos un caso: en 1649 Inglaterra anexó Irlanda, a sangre y fuego. William Petty en su obra *Tratado sobre Irlanda* concibió un "plan como solución final a la eterna cuestión irlandesa", en el que proponía reducir Irlanda a estancia ganadera y deportar a Inglaterra tres cuartas partes de los irlandeses (la misma proporción en la que Inglaterra había confiscado sus tierras): "Algunos han imaginado que, al haber una población de 1.300.000 en Irlanda, llevar un millón a Inglaterra y dejar allí sólo 300.000 como cuidadores de ganado y como ordeñadoras, suprimiendo toda otra actividad en Irlanda salvo la ganadería, haría real la colonización, mejora y unión antes propuestos". No serían necesarias las instituciones políticas: "no se necesitaría Parlamento en Irlanda ... ni habría pares con los que formar un Parlamento". Los 300.000 serían siervos de Inglaterra: "Los 300.000 dejados en Irlanda son todos siervos de quienes habitan Inglaterra, y no poseen propiedades, ni en tierra ni en ganado". Tanto los 300.000 que quedarían, como el millón a deportar, deberían renunciar a su cultura, idioma y nombres: "Los usos, hábitos, idioma y costumbres de los irlandeses se reemplazarán por otros ingleses". Las anteriores reformas se ajustarían a las necesidades del comercio y de los propietarios (ingleses): "Cuando se determine el número total de personas que permanezcan en Irlanda, se fijará cuántas de ellas serán inglesas, o que puedan hablar inglés, y cuántas irlandés, cuántos católicos y cuántos de otra religión, sin otra consideración más que la administración de este comercio, para el bien común de todos los propietarios de estas tierras y de su ganado". C

¿Pagar o no pagar?

¿Puede considerarse oficio plagiar ("apoderarse de una persona para obtener rescate por su libertad") a nuestros semejantes? Los secuestros rara vez exhiben las huellas de sus ejecutores, y ése es precisamente el rasgo que distingue a un trabajo bien hecho. Ese trabajo, no menos que el de otros oficios, exige cierta dedicación de tiempo, una capacitación previa y destreza adquirida con la ejercitación. ¿Qué lleva a algunas personas a preferir tal oficio, y no el de zapatero o el de abogado? Un aspirante a zapatero, si se capacita adecuadamente, puede confiar en percibir un modesto ingreso durante toda su vida laboral: el ingreso será pequeño, pero seguro. Un aspirante a abogado, en cambio, podrá acceder a casos que le remuneren muy bien, pero también pasar mucho tiempo sin empleo: el ingreso promedio será alto, pero no seguro. Si se dibuja la curva de ingresos de uno y otro, la del zapatero será parecida a una línea horizontal, en tanto la del abogado se asemejará a una sinusoide, con alzas y bajas bastante pronunciadas. Cuál sea el ingreso futuro de cada cual no se puede adivinar, pero la mejor predicción –la "esperanza matemática"– es el promedio (media aritmética) de ingresos verificados en el pasado. Para el zapatero, su media aritmética es una predicción muy confiable, pues los ingresos nunca se apartaron mucho de la media (la medida del apartamiento respecto de la media se llama varianza). Para el abogado, los ingresos obtenidos sí se apartaron mucho de la media: la media es la predicción mejor pero es poco confiable: la fluctuación a uno y otro lado de la media es alta. El ingreso máximo de un secuestrador es lo más que están dispuestos a pagar sus familiares por no perder al ser querido. Pero tal ingreso puede frustrarse por innúmeras razones. Luego, tal oficio es del tipo de las profesiones liberales: media alta, varianza alta. Puede rendir mucho, pero con alto riesgo. Pero si una autoridad dice: "mejor paguen", ello, sin aumentar el ingreso esperado, lo hace más seguro, y ubica al oficio en el mejor de los mundos: ingreso esperado alto, como en las profesiones liberales; riesgo menor, como en los oficios manuales. En tal caso, el resultado no es otro que fomentar la preferencia por este oficio, e incentivar a quienes lo ejercen para incrementar y diversificar su cartera de secuestrados, a fin de maximizar su ganancia y repartir más ampliamente el riesgo. C